



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 14 AGO. 2018

VISTO:

La Ordenanza CS N° 143 y la Resolución CDFHCS N° 228/2011 que aprueba el dispositivo para la implementación del Programa de Terminalidad de Estudios Universitarios en el ámbito de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la implementación del Programa de Terminalidad requiere generar las normativas necesarias para formalizar la incorporación de alumnos/as al mismo,

Que se han registrados nuevos casos de alumnos/as de Comodoro Rivadavia, interesados en ingresar al Programa de Terminalidad, presentando respectivas notas dirigidas a la Secretaría Académica

Que esta Facultad ha implementado diversas estrategias cuyo objetivo es la inclusión de alumnos/as avanzados, a fin de que puedan terminar sus estudios universitarios

Que la actuación académica analizada deber ser remitida al Dto. Alumnos/as a los efectos de componer la información para notificar a los interesados

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria del Consejo Directivo, los días 2 y 3 de julio de 2018, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la incorporación en el Plan de Terminalidad de Estudios Universitarios de los alumnos/as de Comodoro Rivadavia, que adeudan hasta siete (7) asignaturas o espacios curriculares, integrados en el Anexo.

Art. 2º) Establecer un tiempo máximo de tres años a partir de la presente para la finalización de estudios sin necesidad de solicitar reincorporaciones anuales sino hubiera existido actuación académica del estudiante en el ciclo lectivo correspondiente.

Art. 3º) Extender a los alumnos/as comprendidos en el Anexo la Reincorporación hasta diciembre de 2021.

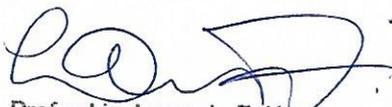
Art. 4º) Encomendar al Departamento Alumnos la notificación de la presente a los/as interesados/as.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 474 - 18

lf

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



ANEXO

Carrera		Apellido y Nombre	DNI	Año de Ingreso
Licenciatura Turismo	en	Poblete María Elena	27.455.153	1999
Licenciatura Turismo	en	Portorreal Ares María Cecilia	30.441.563	2003
Licenciatura Gestión Ambiental	en	Méndez Marcos Rubén	32.923.307	2007
Licenciatura Trabajo Social	en	Cabrera Omar Ángel	29.239.496	2002
Licenciatura Turismo	en	Vera Oyarzun Elisett	19.017.875	2003
Licenciatura Trabajo Social	en	Naranjo Karen Fabiana	22.206.085	2011
Licenciatura en Trabajo Social		Palacios Paola Silvina	28.853.316	2001
Licenciatura Gestión Ambiental	en	Vera Gimena Paola	35.077.544	2008
Licenciatura Comunicación Social	en	Pereyra Fabián	16.001.947	1988
Licenciatura Trabajo Social	en	Pinto Víctor Eduardo	26.972.188	1999
Profesorado Historia	en	Cruz Lucas Alejandro	28.637.732	1999
Profesorado en Letras		Bordón Emilio	28.558.228	1999
Licenciatura Trabajo Social	en	Del Rio Marcela	29.858.309	2002
Licenciatura en Cs. De la Educación		Barría Oyarzo Marcela	27.092.409	1997
Licenciatura Trabajo Social	en	García Cintia Lorena	28.403.382	1999
Licenciatura Comunicación Social	En	Kiernan Carla Soledad	31.637.645	2003
Licenciatura Comunicación Social	en	Rondina Bacigaluppe Gisella	26.456.518	2000
Licenciatura Comunicación Social	en	Laitano Soledad	24.677.389	1999
Tecnicatura Turismo	en	Urricelqui Laura	32.397.907	2005



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Licenciatura en Trabajo Social	en	Pérez María Verónica	27.931.268	1999
Licenciatura en Comunicación Social	en	Fernández Sofía	32.698.075	2008
Licenciatura en Comunicación Social	en	Riquelme Noelia Belén	31.978.352	2005
Licenciatura en Trabajo Social	en	Chacano Edith	24.304.207	1998
Licenciatura en Trabajo Social	en	Tolosa Evangelina	27.884.558	1999
Licenciatura en Comunicación Social	en	Matamala Natalia Valeria	29.957.131	2004
Licenciatura en Cs. De la Educación		Pinto Sandra Mariela	24.584.575	1996